



**RESOLUCION No. 0004
(07 de Enero de 2025)**

Por el cual se Adicionan e Incorporan al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, recursos sin Situación de Fondos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.013 del 17 de diciembre de 2024, en su artículo cuarto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDS para la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud.

Que según Decreto No.002507 del 27 de diciembre de 2024, la Gobernación del Departamento presupuestó por concepto de ESTAMPILLA PROHOSPITAL ERASMO MEOZ, CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$42.968.000.000.oo.)

Que los recursos mencionados anteriormente, deben ser adicionados al Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, sin Situación de Fondos.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$42.968.000.000.oo.), Sin Situación de Fondos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$42.968.000.000.oo.), Sin Situación de Fondos.

Código	Nombre de Cuenta	VALOR
1	Ingresos	42,968,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	42,968,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	42,968,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	42,968,000,000.00
1.1.01.02.300	Estampillas	42,968,000,000.00
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios	42,968,000,000.00
1.1.01.02.300.44-PS	Estampillas pro hospitales universitarios - SSF	42,968,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$42.968.000.000.oo.), Sin Situación de Fondos.



Código: F-DE-PE05-01
Versión: 05

RESOLUCION

Página 2 de 2

**RESOLUCION No. 0004
(07 de Enero de 2025)**

Por el cual se Adicionan e Incorporan al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, recursos sin Situación de Fondos que la Gobernación del Departamento destinó para la salud.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CÓDIGO FUENTE 2024	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CATÁLOGO PROGRAMATICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	42,968,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3	Inversión	42,968,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.7	Disminución de pasivos	42,968,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.7.10-	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	42,968,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.7.10	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	3,968,000,000.00	1.2.3.1.19/ V10.01/PS/2025	ESTAMPILLAS SSF	19.03.24 / 19062.0203 PS	E4-L3-ESE ALTO NIVEL COMPLEJIDAD / PPNA	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2024004540043	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NDES
2.3.7.10	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	39,000,000,000.00	1.2.3.1.19/ V10.01/PS/2025	ESTAMPILLAS SSF	19.04.14 / 19062.0209 PS	E2-L3-ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2024004540043	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NDES

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
Director

Elaboró: Elkin Salcedo - P.U. Apoyo Oficina Presupuesto
Proyectó: Valeria Prato - P.U. Coordinadora Oficina Presupuesto
Revisó: Adriana Rocio Mantilla - Coordinadora Atención en Salud
Revisó: José Ignacio Blanquizeth Pino - Asesor Dirección